

¡LO HEMOS VUELTO A CONSEGUIR!

CCOO logra un acuerdo sobre la Retribución Mínima Garantizada y mantiene abiertas las reclamaciones sobre Incentivos y Premio Fidelidad

Una vez más, **CCOO** demuestra que defender los derechos de la plantilla con trabajo, negociación y acción sindical da resultados.

En la mediación celebrada ante el SIMA, **CCOO** ha alcanzado un acuerdo con Unicaja para corregir la aplicación de la Retribución Mínima Garantizada (RMG), poniendo fin al criterio que venía perjudicando a parte de la plantilla.

¿Qué hemos conseguido?

- ✓ La Retribución Mínima Garantizada se calculará sobre las **retribuciones fijas realmente percibidas**, y no sobre importes teóricos anualizados.
- ✓ La empresa **revisará y regularizará las cantidades dejadas de percibir**, abonando las diferencias que correspondan tanto respecto de ejercicios anteriores como en los futuros.
- ✓ La regularización se efectuará en la **nómina de diciembre de cada año** y, cuando sea posible, el complemento se adelantará desde la primera nómina del ejercicio.

La defensa continúa: Incentivos y Premio Fidelidad

En la misma mediación, **CCOO** ha presentado conciliación sobre los factores llave del sistema de incentivos, **NO HA HABIDO ACUERDO Y CCOO PRESENTA DEMANDA DE CONFLICTO COLECTIVO ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL**

El próximo 7 de septiembre de 2026, tenemos conciliación sobre el premio a la fidelidad, para que se tengan en cuenta correctamente los cálculos en caso de excedencia.

Esta decisión permitirá abordar ambos conflictos, manteniendo intactas las reclamaciones planteadas por CCOO.



El momento de la plantilla es ahora

No es casualidad que estos asuntos estén hoy sobre la mesa del SIMA. **CCOO** fue la primera organización sindical en denunciar estos conflictos y en promover las correspondientes mediaciones, abriendo el camino en la defensa de unos derechos que afectan al conjunto de la plantilla. Después llegaron otras iniciativas sobre las mismas materias.

Porque en **CCOO** no esperamos a que otros actúen. Detectamos los problemas, los denunciemos y utilizamos todas las herramientas a nuestro alcance: negociación, reclamaciones, mediaciones y, cuando es necesario, la vía judicial.

Seguiremos defendiendo:

- La eliminación de los **factores llave** que impiden injustamente el cobro de los incentivos.
- El reconocimiento íntegro del **Premio Fidelidad**, incluyendo el correcto cómputo de los períodos de excedencia por cuidado de hijos y familiares.
- Un sistema retributivo **objetivo, transparente y respetuoso con los derechos de la plantilla**.

Los derechos no se regalan. Se conquistan.

Mientras algunos llegan cuando el camino ya está iniciado, **CCOO** continúa liderando la defensa de los derechos de la plantilla con hechos y resultados.

Os mantendremos puntualmente informados del resultado de las mediaciones previstas para el 7 de septiembre.

CCOO: transformando las reivindicaciones en derechos.

A stylized illustration of a diverse group of people, representing the workforce, in various colors and poses.

El momento de la plantilla es ahora